



PRORROGA PLAZOS DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EMPLEO A CONTRATA EN LA JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL

RESOLUCIÓN EXENTA N° 399 / 2023

SANTIAGO, 31 de marzo de 2023

VISTO: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 241 de 1960, del Ministerio de Hacienda, que fusiona y reorganiza diversos servicios relacionados con la aviación civil; el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el D.S. N° 69, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la Ley N° 19.882, que regula Nueva Política de Personal a los Funcionarios Públicos que indica; la Ley N° 21.516 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2023; la Ley N° 19.254, que fija plantas de personal de las Subsecretarías de Transportes y de Telecomunicaciones y de la Junta de Aeronáutica Civil; el Decreto Supremo N° 95 de 2019 y el Decreto Supremo N° 124, de 2022, ambos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; la Resolución N°202 de 17 de febrero de 2023 de la Junta de Aeronáutica Civil que llama a concurso público para proveer empleo a contrata; la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; y demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Exenta N°202 de 2023, citada en Visto, la Secretaría General de la Junta de Aeronáutica Civil llamó a presentar antecedentes para proveer empleo a contrata del cargo de Analista de transporte aéreo.
2. Que para procurar el óptimo desarrollo del concurso y asegurar la participación del mayor número de postulantes es necesario prorrogar los plazos de sus etapas.

RESUELVO:

1. PRORRÓGASE en cinco (5) días hábiles el plazo de entrega de resultados de la prueba de conocimientos y la Entrevista de valoración global de los postulantes y los siguientes plazos de la calendarización de las etapas del concurso público para proveer el cargo de Analista de transporte aéreo de la Junta de Aeronáutica Civil.

2. PUBLÍQUESE en el sitio www.jac.gob.cl la presenta Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Martín Mackenna Rueda
Secretario General
Junta de Aeronáutica Civil

RAA0026
MIE/SFS
Distribución:
Jefe Área AYP
Oficina de Partes JAC
Encargada de

